

Vida Cásus

Nº 11

ESTADO MATEO Y MINERO

BOLETIN

de la

DIRECCION DE TIERRAS Y COLONIAS



DIRECTOR Y REDACTOR: GENARO ROMERO

CONTENIDO: NOTAS SOBRE EL TRABAJO DE LOS RIOS - INICIA
 LA CORTA DE UN PROYECTO EN EL CUBO CERCA DE
 LOS PUERTOS NECEARIOS EN LAS MENUDAS DE TIERRAS
 EN LAS PARAJOS DE LAS MENUDAS CERRAS - EL USO DE LA
 FUERZA EN EL DERECHO DE PROPIEDAD POR EL AYUNTO
 DE LA TIERRA MATEO EN LA APUNTES - TRABAJO EN
 LOS DATOS DE LOS PUERTOS - DESQUE DE SARRANAS

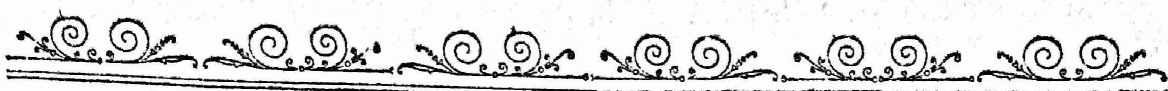
1922

[Handwritten signature]



LOS INMIGRANTES ALEMANES EN EL PARAGUAY

EN EL CENTRO: EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ALEMANIA, Sr. W. FRANK Y EL DIRECTOR DE TIERRAS Y COLONIAS, Sr. GENARO ROMERO.



NOTAS EDITORIALES

El trabajo de los reos

En la cárcel vive un gran número de individuos, elementos que están sustraídos de la actividad nacional.

Personas robustas, llenas de vigor para el trabajo casi todos, pasan los días en dicho establecimiento penal en la más completa ociosidad. Son energías paralizadas, brazos estériles que se mantienen a costa del Estado sin reportar beneficio alguno al país y con perjuicios para ellos mismos tanto en la salud moral como en la salud física. Esterilizados por la holgazanería corren el peligro de perder la voluntad de trabajar y de envenenar la conciencia con las ideas de maldad y los sentimientos perversos.

La ociosidad es hábil instigadora de las pasiones malsanas. Los reclusos en la continua holganza están expuestos a pervertir el pensamiento en planes sombríos y en proyectos tenebrosos. Si pasan la vida en una relativa holgura, en un descanso permanente no echarían quizá tanto de menos el goce de la libertad de que están privados, unos por sus instintos salvajes, otros por sus impulsos nerviosos.

Los presos— a excepción de algunos que se entretienen en ciertas ocupaciones sedentarias— están entregados a la pereza. Comen y duermen; desperdician el tiempo en una indolencia abrumadora y, sin embargo, constituyen una fuerza humana latente que pueden desempeñar acciones útiles en el trabajo.

No se trataría de someter a todos a faenas forzadas, a posibles vejámenes para que obligatoriamente trabajen. Merecen consideraciones por encontrarse en la desgracia.

Sin quebrantar abiertamente los medios legales se puede procurar la regeneración de los presos para que cuando cumplan sus condenas puedan volver a ser útiles a sí mismos y a la colectividad y dejar de ser los que son: brazos estériles ó delincuentes peligrosos.

Atendiendo las condiciones de los individuos, sus capacidades profesionales, sus antecedentes, sus causas criminales, etc.

se les podría utilizar, bajo vigilancia segura, en varios servicios de utilidad pública. El importe de sus jornales se podría entregar semanalmente parte a ellos mismos y los remanentes depositar en cajas de ahorros a sus nombres respectivos, para entregárselos cuando sean puestos en libertad, y en caso que fallecieren en el presidio, hacerlos llegar a sus deudos. Este recurso adoptan varios países como un buen régimen de higiene física y moral.

Entre nosotros, ya se había anteriormente utilizado el trabajo de los reos. En algunas obras públicas—como en la construcción del puerto y nuevo depósito aduanero de la ciudad de Concepción, de uno de los murallones del puerto de la Capital, etc.—se emplearon los servicios de los presos.

Se tienen, pues, hechos algunos ensayos y continuarlos con más amplitud y constancia sería una medida acertada de previsión social.

Persistir en lo útil, en lo provechoso para el país, es un esfuerzo noble, es una tarea patriótica.

Los servicios de los reos podrían emplearse en ciertas obras fiscales o municipales, procedimiento que redundaría en provecho directo de aquellos. En retribución conseguirán los medios pecuniarios con que responder a sus necesidades. Muchos no tienen parientes, ni siquiera conocidos que puedan socorrerles en los casos de mayores exigencias, ya para proveerse de ropas, ya para costear los honorarios de sus procuradores.

Varios de los presos son agricultores. Estos pueden cultivar algún terreno fiscal o municipal bajo la vigilancia de la autoridad.

Dada la época de duras pruebas que atravesamos, debemos echar mano a todos los recursos que fueren viables para fomentar nuestra producción agrícola, si es que de veras queremos buscar el resurgimiento de nuestra condición económica de otrora con hechos reales, con medios prácticos.

La agricultura constituirá la fuente de nuestra prosperidad futura pero falta estimular su desarrollo y esto no hemos conseguido con artículos periodísticos ni con simples palabrerías. Hay que llevar las iniciativas en el escenario de las realidades, hacer todo lo que sea posible al margen de las leyes en el terreno de los hechos.

Los reos representan un contingente apreciable; se podría hacerlos trabajar, utilizar sus energías.

Los pueblos que se preocupan en combatir sus males, dedican atenciones preferentes a la regeneración de los presos. Instalan talleres carcelarios para hacer aprender oficio a los reclusos; emplean el servicio de los reos y aún el de los simples detenidos en arreglos de carreteras, caminos y en otros servicios de beneficio público. Nosotros, por carencia de recursos, no podemos, por el momento, pensar en la implantación de talleres carcelarios para procurar la rehabilitación de criminales; pero, tenemos algunos fortines militares donde podrían ocuparse a varios reos en tra-

bajos agrícolas; se pueden crear chacras policiales en las cercanías de las ciudades más importantes y se pueden utilizar en otras faenas a tantos desocupados con resultados saludables para ellos mismos, para el porvenir del país y para la sociedad. El trabajo, sea cual fuere su género, siempre regenera y dignifica al hombre.

INICIATIVA PARA EL ESTUDIO DE UN PROYECTO DE LEY REFERENTE A LA YERBA-MATE.

Nota enviada a la Cámara de Comercio, al Banco Agrícola y a la Dirección General de Aduanas.

Asunción, 21 de Setiembre de 1922

Señor. . .

Esta Oficina tiene el propósito de confeccionar un proyecto de ley reformativo de las disposiciones en vigor sobre arrendamiento y explotación de yerbales, con las adiciones o aditamentos necesarios que puedan responder a la conservación y cuidado de esa riqueza, como también al fomento de su cultivo y explotación más racional.

En tal virtud y en la convicción de que únicamente la mutua cooperación de las instituciones capacitadas para entender en la materia podría rendir al proyecto la medida de eficacia deseable y de conveniencia para los intereses nacionales, me permito rogarle quiera tener la bondad de ilustrar a esta Oficina sobre los siguientes puntos:

a) Qué medida cree Ud. practicable para garantizar la calidad de la yerba en forma que acredite su procedencia y su segura colocación en el mercado extranjero.

b) Con qué medio se podría evitar la adulteración con derivados de hojas que no sean de yerba mate.

c) Los privilegios o franquicias que cree Ud. convenientes para estimular el cultivo artificial.

d) Si el arrendamiento del yerbal por cada zafra (anual), que es el periodo legal para esta clase de concesiones, debe prevalecer o convendría otorgarla por más término sin peligro a exponer el yerbal a explotaciones inmoderadas y perjudiciales.

Agradeceré los demás juicios que convienen aprovechar de una manera concienzuda y en consonancia con la justicia y equidad para que pueda resultar beneficiosa a nuestra industria yerbatera sin lesionar los derechos e intereses del comercio ni de los cultivadores.

Con tal motivo, saludo a Ud. con los sentimientos de mi distinguida consideración.

Genaro Romero

Director

CIRCULAR A VARIOS PROPIETARIOS DE VERBALES

Asunción, 26 de Setiembre de 1922

Señor. . .

Esta Oficina tiene el propósito de confeccionar un proyecto de ley reformativo de las disposiciones en vigor sobre arrendamiento y explotación de verbales, con las adiciones o aditamentos necesarios que puedan responder a la conservación y cuidado de esa riqueza, como también al fomento de su cultivo y explotación más racional.

Desea la Oficina, y así se permite rogar, que Usted, persona versada en la materia, se sirva imponerse del siguiente cuestionario y hacer el bien de enviar por escrito las opiniones, ideas, etc, que a su juicio puedan ser aplicables a los altos fines que se persiguen.

Serán muy estimadas sus ideas y opiniones respecto a estos puntos.

a) Cuáles son las plantas cuyas hojas que por su parecido a las de la yerba mate y mezcladas con ellas puedan contribuir a su adulteración y desmeritar la excelencia de su calidad, sin alterar visiblemente el aspecto del producto.

b) ¿Hay otras sustancias extrañas que pueden introducirse en las partidas de yerba destinadas a la venta, para aumentar su peso o volumen?

c) Qué sistema o procedimiento de elaboración es más recomendable en el sentido de asegurar la buena calidad del producto.

d) A qué edad, puede decirse, la planta de yerba se encuentra en condiciones de elaboración.

e) En qué época o periodo conviene la limpieza del yerbal y en qué debe consistir ésta y la forma de practicarla, tanto en cuanto a lo relativo al yerbal natural y el método viejo (si lo hay) como en cuanto al yerbal artificial.

f) ¿Conviene mantener invariable el periodo de la zafra (desde el 1º de Enero hasta el 31 de Agosto de cada año) y lo fijado para la no elaboración de un mismo yerbal sino después de los tres años de la última zafra? ¿Y cuáles son las ventajas que estas determinaciones rinden en la práctica para la conservación del yerbal, la buena calidad del producto y los fines utilitarios de la explotación?

g) Si los mismos periodos deben observarse indistintamente en los verbales naturales y en los llamados artificiales o si hay la posibilidad y conveniencia para variar en uno o en otro.

Se desea concretar en el proyecto disposiciones decisivas y eficientes, y para el efecto son imprescindibles los propósitos honrados y los conocimientos prácticos de las personas entendidas, únicos que podrían asegurar el mejor éxito.

El subscripto tiene necesidad de ilustrar su criterio sobre un asunto de tan capital importancia para la economía nacional, y para ello cree menester el valioso concurso de los hombres de experiencia; Usted es uno de ellos, y, por tanto, se ha tomado la libertad de dirigirle la presente en súplica de su competente colaboración.

Con los sentimientos de merecida estima, me suscribo.

Atto. S. S.
Genaro Romero
 Director

REQUISITOS NECESARIOS EN LAS MENSURAS DE TIERRAS FISCALES.

Asunción, 20 de Mayo de 1922

Señor Director del Departamento N. de Ingenieros.

E. S. D.

Esta Oficina de Tierras y Colonias, a cuya instancia el P. E. de la Nación tuvo a bien expedir el Decreto N. 11.927 de Julio 3 de 1920, sostiene la convicción de que al recto criterio de V. S. no habrán escapado las razones habidas para buscarse modo de estatuir ciertos requisitos necesarios a llenarse en las mensuras administrativas de parte de los profesionales obligados a desempeñar sus funciones bajo el contralor de ese Departamento hoy a su competente cargo; y aunque bastaría la precedente manifestación para entrar de lleno al objeto de este pequeño mensaje, el subscripto no quiere dejar de indicar antes a V. S. el punto principal de los motivos expuestos al P. E. en ocasión de pedírsele la sanción de las disposiciones que se ven en el citado Decreto. Ese punto fué: la dificultad que ofrecen los expedientes sobre compra de terrenos fiscales, cuando se trata de establecer la veracidad de los datos acumulados en él, provenientes de los informes de autoridades o agentes comisionados, que por lo regular, hay que decirlo, se muestran poco diligentes y poco interesados en cumplir la Ley, como se comprueba frecuentemente; poco escrupulosos para usar de parcialidad y favorecer a determinadas partes interesadas y promotoras de controversias sobre mejor derecho; y hasta los provenientes de las declaraciones de testigos, por lo regular amoldados a los deseos de quienes los ha preparado y propuesto para una indagación sumarial, las cuales en la generalidad de los casos resultan contradictorias y confusas, no permitiendo inferirse, colegirse o deducirse de ellas la verdad que ha de fundar derechos.

Esta Dirección ha podido comprobar la eficacia de las alu-

didadas disposiciones al verlas cumplidas en uno que otro caso por algunos profesionales o peritos mensores respetuosos a ellas y celosos de sus deberes; pero ha podido también comprobar que muchos son los casos en que se ha prescindido de tal cumplimiento y carecido por tanto de tal eficacia. Guardarse silencio de parte de esta Oficina respecto a la observada anomalía, importaría también su falta de cumplimiento de un deber, pues, daría lugar con ello a la subsistencia de una causa entorpecedora de las facilidades que ella misma buscara con el fin de simplificar en lo posible los trámites de expedientes contenciosos que requieren la mayor suma de elementos de juicio para una solución equitativa. Y es así que se determina a dar el paso que ha creído el más acertado para ir por los fueros de las disposiciones legales: pedir el concurso de la autoridad del Departamento en el sentido de que los operantes en las mensuras de terrenos fiscales solicitados en compra, llenen los requisitos impuestos por el Decreto de referencia.

Una advertencia a dichos profesionales, en cada caso y en cada expediente, de que el Departamento está dispuesto a observar rigurosamente lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto, es la medida que se requiere y que esta Oficina se permite pedir a V. S. Mediante ella, caso de ser tenida en cuenta por los advertidos, esta Dirección se evitaría de hoy en adelante la devolución de expedientes con la observación de faltas a subsanarse por los agrimensores y peritos respecto a los requisitos del Decreto, y ese Departamento se evitaría talvez la frecuente molestia de tener que recurrir a la aplicación del Art. 30 de la «Reglamentación del ejercicio de la Profesión del Agrimensor».

En espera de que V. S. querrá prestar su deferencia al pedido que se deja formulado, dispensando a la vez la falta de mayores o más prolijas explicaciones que lo apoyen, el suscriptor tiene la satisfacción de saludarle muy atentamente.

Genaro Romero
Director

PASTORAL DE MONSEÑOR JUAN SINFORIANO BOGARIN

SOBRE TRABAJOS E INDUSTRIAS CASERAS.

Nos, Juan Sinforiano Bogarín,

*por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de,
la Santísima Asunción del Paraguay.*

AL CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS, SALUD Y BENDICIÓN
EN EL SEÑOR

« Tenete traditiones quas didicisti »

« Conservad las tradiciones que habéis aprendido » (S. Pablo
2^a. a los Tesalonicenses,

C. II V. 14)

Testigos sois vosotros del entrañable amor que os profesamos, y podemos declarar, ante Dios y ante la Patria, que durante los veintisiete largos años que cargamos con la responsabilidad de Obispo, hemos probado el interés con que miramos siempre vuestro bien espiritual y temporal. Testigos habéis sido de los muchos trabajos que hemos realizado entre vosotros mediante las misiones pastorales, que periódicamente hemos dado así en los pueblos como en los lugares más remotos; y habéis escuchado con interés las instrucciones que dábamos en tales ocasiones.

Recordaréis aún que, en otra ocasión, os hemos hablado de la gran importancia de la agricultura, que es fuente principal de la riqueza nacional, y hemos de confesar en alabanza vuestra que nuestro corazón de Pastor se ha llenado de íntima satisfacción al ver cómo nuestras palabras no cayeron en el vacío sino que, al contrario, convencidos de la bondad de nuestros consejos, que miran siempre vuestro bien en todo sentido, los habéis puesto en práctica y, ojalá no fuera mera ilusión nuestra que ellos hayan contribuido en gran parte al aumento, que de año en año se nota en los trabajos agrícolas.

Hoy, movido siempre por ese sentimiento hacia vosotros, os dirigimos esta carta con el objeto de hablaros de otro punto que, sin dejar de mirar indirectamente vuestros intereses religiosos, se refiere de una manera especial, a vuestro bienestar material.

* * *

Para nadie es un misterio la crítica y excepcional situación en que se debate el país desde años a esta parte, situación que lejos de mejorar, cada año que pasa, va agravándose más y más, sin poderse prever ni predecir su fin.

La cotización cada vez más elevada del oro, que dice la desvalorización de nuestro papel moneda, motivada por la falta de producción suficiente de los artículos de primera necesidad y por el estancato de la exportación de nuestros frutos; el encarecimiento de los artículos que nos vienen del extranjero, especialmente del género necesario para el vestido, agravado por la suma escasez de dinero circulante, todo esto y mucho más viene a sumir al país en una pobreza extrema.

Felizmente, gracias a los trabajos agrícolas, no sufrimos aún hambre, pero los habitantes del país, niños y adultos se encuentran sin ropa faltando a no pocos hasta lo indispensable para presentarse en público.

¿Y cuál es nuestro deber ante tan crítica situación? ¿Hemos de cruzarnos de brazos y esperar que la Providencia sola venga a remediar nuestras desgracias presentes? Mil veces nó. Cristianos como somos debemos contar siempre con la ayuda del cielo, pero esto no quiere decir que no debemos procurar, con nuestros esfuerzos y buena voluntad, conjurar el mal que nos está aquejando; por el contrario, nos encontramos en el deber de poner manos a la obra y adoptar los medios conducentes al fin deseado.

¿Cuáles son esos medios y qué debemos hacer? Es a esto precisamente que deseábamos llegar y es esto lo que nos proponemos indicaros con toda sencillez; y para hacerlo, necesario será volver nuestras miradas hacia tiempos ya remotos de la vida del país, tiempos que, apesar de nuestra decantada civilización actual, en mucho pueden enseñarnos lo que necesitamos saber y hacer. Nos referimos a los tiempos que precedieron a nuestra gran guerra del 65 al 70 y a los que le siguieron inmediatamente.

*
* *

Desgraciadamente, nosotros hemos querido dar un salto, y lo hemos dado, en la vida de nuestra evolución. Tanto hemos admirado el oropel del progreso y de la grandeza que hemos dejado todo para seguirlo, sin darnos cuenta que buscando la felicidad, nos hemos alejado de élla y hemos errado, digamos mejor, hemos abandonado la senda que debíamos seguir para cimentar nuestra verdadera grandeza y bienestar. Hemos olvidado las gloriosas tradiciones de nuestros antepasados, hemos roto esa hermosa cadena que debía unir el pasado con el presente, hemos despreciado, por decirlo así, aquella antigua vida patriarcal del hogar, patria pequeña, que forma la nación.

Mucho tendríamos que decir si quisiéramos tocar la formación moral, la educación doméstica de aquellos tiempos, que muy poca cosa pueden envidiar a los actuales y mucho, muchísima verdadera base de la estabilidad social y bienestar doméstico. No es este nuestro intento. Queremos fijar vuestra atención so-

bre las tradiciones domésticas en orden a los trabajos manuales e industriales que realizaba cada familia en su hogar y que constituían su felicidad, no menos que la del país.

¿Cuál ha sido el trabajo, la ocupación de los miembros de una familia, en la casa u hogar? Es lo que vamos a decir, descendiendo, para el efecto, a la práctica y a detalles aún minuciosos.

En aquellos tiempos, que desgraciadamente pasaron, todo se hacía en la casa, en la familia. Los hombres aprovechaban las muchas fibras textiles, que poseen nuestros montes y chacras, como son: *Caraguatá*, *Yvira*, *Samou-piré*, *Guembepi*, hojas de cocotero etc. etc. para fabricar cordeles destinados a los diferentes usos de la casa; hacían también cabestros de crin de animales, que tenían una resistencia y duración ideal. Y hablando de fibras textiles conviene tener en cuenta que, en la actualidad, se ha introducido en el país el *grosellero*, planta que tiene abundante y consistente fibra y que da muy bien en nuestro clima.

En casi cada casa había también para la industria doméstica del tejido: el telar (*Terá*) con todos sus accesorios: pedales, lizo, peine de tejer (*Quiguá*) y lanzadera, así como un cultivo de suficiente cantidad de plantas de algodónero. Estaba a cargo de los hombres el fabricar o adquirir estos útiles y al de las mujeres el trabajo de preparar el algodón, hilar, madejar y tejer. ¿Cómo y en qué tiempo lo hacían? Veámoslo.

Era costumbre en las familias asistir a la misa en los días domingos y festivos, y de tarde visitarse los parientes y amigos; se desconocía esas visitas, sobre todo nocturnas, largas, interminables, de casi todos los días, como hoy se acostumbra, y que a nada conducen si no es a hacer perder un tiempo considerable en los días de semana, a visitantes y visitados; se cenaba temprano, enseguida se hacía la oración de la noche en común y luego se ponían todos a trabajar; los más pequeños, en sacar la semilla del algodón (con una pequeña máquina llamada *trapiche*), desmotar y prepararlo para el hilado, otros, en hilar y otros en hacer costuras; todo lo cual se hacía en medio de gran alegría y de amena conversación que versaba sobre cosas útiles; nada de chismes, de noviazgos, ni de simpatías. . . . como hoy es, desgraciadamente, moneda corriente.

Después de una hora y media, todos dejaban su trabajo para dormir y descansar. Al *tercer canto del gallo*, se levantaban todos y, previa una corta oración en común, continuaban los trabajos de la noche anterior hasta el amanecer, hora en que cada uno guardaba sus canastos de trabajo y se entregaba a los diversos quehaceres de la casa y de la chacra. Sobre todo, los días de lluvia se empleaban casi íntegramente a esta útil y provechosa industria casera.

Preparados los hilos en cantidad suficiente, una de las mujeres más hábiles se ponía a tejer en el *Terá*; del tejido (*poivi*)

hacían las mantas o frazadas criollas para todos los miembros de la familia, y del hilo menos grueso preparaban tejidos para ropas interiores y de trabajo. De esta manera, sin gastar dinero, se tenía abrigo y las ropas necesarias, pues, todo lo hacía el trabajo industrial de las familias, con la ventaja no despreciable de que los lienzos y tejidos hechos en el país duran cinco veces más que los comprados en el comercio.

Reconstituída así, aunque en forma muy imperfecta, la familia antigua con sus tradiciones de trabajos e industrias case- ras, por las cuales cada una se bastaba a sí misma porque pro- ducía todo lo necesario para la vida, quedaría también recons- tituido el estado general en que se hallaba en aquellos tiempos el país, que, distrayendo muy poco dinero por artículos intro- ducidos del extranjero, vivía en abundancia relativa una exis- tencia desahogada y feliz.

Ahora bien, si queremos conjurar la miseria cada vez más aguda, que tiende su tétrico manto sobre la patria, debemos volver necesariamente a lo de antes, poner manos a la obra y adoptar los medios, que a la mano tenemos, para remediar nuestra indigencia presente. Inútil será todo cálculo, todo tiempo de espera para la desaparición de la miseria reinante sin la cooperación, positiva y práctica, en orden a producir en el hogar todo lo que ha menester. Que cada familia vuelva a las tra- diciones antiguas, que trabajen todos sus miembros, se industri- en como lo hicieron nuestros padres, y de esta manera, conjurarán, al menos en gran parte, el mal económico que nos oprime.

Si nuestros mayores lo han hecho así ¿porqué no podremos hacer nosotros lo mismo?

* * *

Y ya que es hemos hablado de industrias caseras, de hila- do y tejido, conviene saber que un anciano y meritorio sacerdo- te, muy conocido en el país, José Maria Cellerier, (*Pai José mí*), acaba de perfeccionar la antigua máquina de hilar, que se usa- ba en casi todas las familias, y que facilita el trabajo permitien- do un rendimiento considerable. Dicha máquina perfeccionada se encuentra ya en uso en muchos pueblos y cualquier carpin- tero puede hacerla.

* * *

Volviendo ahora al asunto principal de esta carta y como medio de urgir más la adopción de las medidas que venimos indicando, conviene no fijar demasiado nuestras esperanzas de mejorar la crítica situación económica del país en la exporta- ción de nuestros productos al extranjero, lo cual, hoy más que antes, ofrece ya y hay motivos para creer que seguirá ofrecien- do dificultades.

En efecto, empobrecida la Europa por la gran guerra que la acaba de azotar, está escogitando los medios de remediar su pobreza y mejorar sus finanzas, y ese medio es precisamente el mismo de que venimos hablando: producir lo más que pueda para bastarse así misma y no introducir del extranjero sino aquello que le es absolutamente indispensable. De aquí se deduce que la plaza europea quedará poco menos que cerrada para los productos de América; y si las naciones americanas deben tener muy en cuenta esta circunstancia, con mayor razón la debe meditar el Paraguay, sobre el cual pesan no sólo los efectos de la crisis mundial sino los de su dependencia comercial de la República Argentina, principal plaza de nuestra exportación y colocada también élla en una situación que la obliga a restringir la importación de los artículos extranjeros.

Amados fieles: por las sencillas consideraciones que os hemos expuesto en esta carta, comprendereis cuánto importa adoptar, sin pérdida de tiempo, los medios indicados que traerán remedio a la situación, que no cambiará mientras no hagamos revivir en cada familia el trabajo constante y ordenado, la industria casera, que nos enseñaron nuestros mayores.

Creemos firmemente que la sola consideración de que nuestra salvación depende en gran parte de la reanudación e intensificación de los trabajos manuales en el hogar, será suficiente para que no echéis en el olvido los consejos prácticos que os damos y que van inspirados en el más ardiente deseo que sentimos por vuestro bienestar; pero, abundan también otros motivos de orden superior, que os impulsarán más y más a realizar nuestros consejos, y que bueno es tenerlos en cuenta.

*
* *

Nadie pondrá en duda que, si la ocupación diaria y constante de los miembros de una familia les proporciona ventajas materiales, es, así mismo, fuente de inestimables bienes morales. Ya nos lo ha dicho claramente el Eclesiástico (Cap. XXXIII, v. 29) «*Multam, enim, malitiam docuit otiositas*» La ociosidad enseña mucha malicia. Así es y así tiene que ser. Una familia, una persona que no trabaja, no podrá seguir, por mucho tiempo, la senda del bien, de la moral. Sin tardar se alejará de Dios y Dios se alejará de élla.

El hombre necesariamente tiene que ocuparse en algo, sea ello útil, estéril o perjudicial. Ahora bien, quien trabaja con entusiasmo y ama el trabajo, piensa en sus quehaceres domésticos o profesionales y no ocupa su atención en bagatelas; mas, no es así el que no trabaja; éste, como su mente no se fija en nada serio, necesariamente tiene que divagar; su pensamiento yuela tras las ilusiones efímeras y, por último, fatalmente ten-

drá que caer en bajezas que deshonoran y envilecen. ¡Una dolorosa experiencia nos está proclamando esta verdad....!

* * *

Muy queridos hijos en el Señor: Una vez más, veis todo el interés con que miramos vuestra suerte y la de la nación entera, y, por eso, esperamos confiadamente vuestra decidida cooperación tendiente al fin manifestado, en obsequio a la rectitud y sinceridad de nuestras intenciones.

Esta carta, después de haber sido previamente anunciada a los fieles, será leída y explicada por el Cura en todas las parroquias de la campaña, en una asamblea especial que, para mayor facilidad y concurrencia, se podría fijar, para la primera vez, en un domingo después de la misa mayor, repitiéndolas en las compañías de los departamentos a fin de vulgarizar más extensamente esta nuestra exhortación y encarecer su cumplimiento.

Dada en Asunción el día de Pascua de Resurrección, a diez y seis del mes de Abril de mil novecientos veintidos.

Juan Sinforiano
Obispo

Por mandato de S. S. Ilmo:

Isidro Gavilán
Secretario

EL USO DE LA TIERRA Y EL DERECHO DE PROPIEDAD

Transcurridos a penas 40 años de exposición de las doctrinas socialistas sobre el uso y valorización de la tierra por el gran apóstol Henry George, cuya genial concepción se avalora y afianza en todas las naciones no ha de extrañar que en una de las más adelantadas, la liberal Inglaterra, se intente traducir en hechos prácticos alguna de las afirmaciones del genial propagandista del *Impuesto único*.

Entre las disposiciones adoptadas últimamente por el Gobierno inglés para asegurar las subsistencias, hay una que merece llamar la atención de los agricultores, pues si bien se ha dictado en las circunstancias anormales creadas por la guerra europea, señala un criterio intervencionista en la producción del suelo, que niega al propietario la libertad de explotar sus tierras como le plazca.

Según esta disposición publicada en la «Gaceta» de Londres de 12 de Enero último, el Ministerio de Agricultura puede incautarse de los terrenos que no estén debidamente cultivados, a fin de explotarlos de modo que aumente su producción.

Para conseguir este propósito no solo puede el Ministerio

hacerse cargo de las tierras, sino también de los edificios que hayan en ellas y sean necesarios para la labranza, de las máquinas agrícolas y de las habitaciones que no estén ocupadas y puedan servir para albergar obreros, así como utilizar las fuerzas motrices y la conducción de aguas.

Es una medida que pone el interés de la mayor producción por encima de los derechos de propiedad.

Era ya tiempo de reconocer que la intervención del Estado en el campo del trabajo y de la legislación obrera, no afecta, no modifica en lo más mínimo la presente é injusta distribución de la riqueza, mientras que extravía a los que creen que el mal social, el sufrimiento en que se debaten las masas que se las discuten el producto de su trabajo, es remediable por una serie de leyes estableciendo el salario mínimo, la jornada obrera, el seguro, las pensiones, los tribunales arbitrales y otros paliativos semejantes.

No; hay que atacar el mal en su verdadero origen y la causa subsistirá mientras la apropiación de los elementos naturales impida que el trabajo se ejerza libremente en ellos, mientras no se modifique el concepto jurídico falso, inmoral y anticientífico de la propiedad de los elementos naturales con el derecho de usar y abusar, el inicuo «jus-abutendi» que permite el abandono de la tierra y el flagelo social del ausentismo y del baldío.

El fundamento de la propiedad es el trabajo; el reconocimiento del derecho de abusar o disponer arbitrariamente de los agentes de la naturaleza como la tierra, sin la cual el trabajo no puede, ejercerse y la existencia humana no se concibe, además de ser una iniquidad contraria al derecho natural, lo es contra los principios más fundamentales de la organización social.

La tierra es la fuente indispensable e insustituible de toda producción y de toda riqueza. Sin ella nada puede producirse; el trabajo, la existencia humana misma, sin la tierra, son puras abstracciones. La sociedad no puede, sin decretar su propia muerte, sancionar un derecho que es la negación de todos los derechos y del más fundamental de todos ellos; el derecho a la vida.

El abuso de la propiedad, no es ni puede ser el derecho de propiedad. Derecho y abuso son términos contradictorios. El abuso de la propiedad entraña, pues, la negación del derecho de propiedad, y el Estado velando por su conservación y por los más vitales intereses sociales es llamado a reprimir el más grave y funesto de los abusos de la propiedad; la huelga y el abandono de la tierra, factor de retroceso, despoblación y miseria, rémora de todos los progresos y de todas las actividades y afrenta de nuestras instituciones libres, porque perpetúa en nuestras sociedades democráticas un régimen de privilegio semejante al de la propiedad de los señores feudales y de los establecimientos de mano muerta.

La propiedad de la tierra está subordinada esencial é irrevocablemente al interés general que requiere se haga de ella el uso á que la naturaleza la ha destinado.

¿A nombre, pues, de qué principio, de qué interés, de qué fundamento moral ó jurídico se tolera el abandono de la tierra?

Nuestros mismos códigos establecen que el dominio ó el derecho de disponer y gozar de una cosa tiene su limitación en la ley ó en el derecho ajeno, originándose de este principio en múltiples restricciones que mitigan el rigor de aquel derecho.

Sobre el derecho individual de abandonar la tierra, de no servirse absolutamente de ella y de no permitir que otros la usen, debe primar el interés social que exige su utilización en forma de hacerla desempeñar las funciones sociales y económicas á que está destinada.

El baldío es un verdadero flagelo social que obra activamente como un enemigo de la tierra cultivada contra la cual lanza las ponzoñas, los insectos, las alimañas, las malas yerbas y las semillas perniciosas que infestan y destruyen los cultivos del vecino.

El baldío daña por inacción. Si la propiedad territorial es una creación de la ley, la sociedad debe imponer al propietario obligaciones que, sin privarle de su libertad de acción, le quiten la libertad de la inacción.

« Los grandes dominios improductivos, dice Toubreau, están rebajados enormemente de impuestos bajo el vano pretexto de carecer de valor, sin tenerse en cuenta que si permanecen improductivos, es justamente porque no pagan impuestos. »

El sistema actual de hacer tributar la tierra *según el uso que de ella se hace*, esto es, exigiendo más impuesto cuanto más se le hace producir, haciéndose así onerosa la explotación del suelo y estimulada la indolencia ó el quietismo de los propietarios, es la causa que mantiene los grandes feudos improductivos y fomenta el ausentismo de los propietarios, el baldío, la desocupación, la miseria y el estancamiento de las regiones rurales en España y otros países que practican tan desacreditado sistema.

Inviértase el procedimiento, dice Toubreau, déjese campo libre á la iniciativa, á la inteligencia, al espíritu de empresa, al empleo del capital y del trabajo en el suelo, exonerando á este de todo valor impuesto, y hágase tributar á toda la tierra según su valor, y los resultados serán diametralmente opuestos.

El impuesto, es el gran acicate, el estimulante por excelencia, la gran palanca de la producción. No es la tierra que produce, es el hombre. No hay buenas y malas tierras, sino buenos ó malos propietarios. Tanto vale el hombre, tanto vale la tierra.

P. Ayuso

(Del Canje)

EL CULTIVO DE LA YERBA MATE EN LA ARGENTINA

Mucho se ha escrito con respecto a la yerba mate y los métodos de cultivo, pero relativamente es muy poco lo que se ha llevado a la práctica de estas descripciones, con el fin de constituir para el país una riqueza de primer orden formando una industria propia que actualmente depende, en su mayor parte, de aquellos países extranjeros que la poseen mucho más desarrollada que el nuestro.

En nuestro país se conoce la yerba mate desde la época en que los jesuitas iniciaron su cultivo, y a pesar de los muchos años transcurridos, poco es lo que se ha adelantado desde aquellos tiempos a nuestros días. Siendo el territorio de Misiones una región del todo propicia para su desarrollo, por su suelo y clima inmejorables, sólo se explica el escaso incremento alcanzado por su cultivo por la desidia de los pobladores de aquellas regiones, del todo esperanzados en los yerbales que la naturaleza les prodiga, sin preocuparse mayormente de una metódica propagación.

El gran comercio que ofrece la yerba mate es claramente explicable si se considera el consumo enorme que de ella se hace en los países de la América del Sur y especialmente en el nuestro. La Argentina consumió en el año 1907 la cantidad de 53.565.262 de kilogramos, habiéndose importado del Brasil kilogramos 45.540.531 y del Paraguay 3.024.671 ks. lo que indica que la producción llegó ese año a 5.000.060 ks., es decir a menos de la décima parte de lo que exigía el consumo anual del país.

En el año 1920 se importaron del Brasil 60.000.000 de kilos y del Paraguay 4.000.000, ascendiendo el consumo de la población a 70.000.000 de kilos.

Cultivo de la yerba mate. Antiguamente se tropezaba con la dificultad que ofrecía la semilla para germinar, predominando entonces la idea de que la semilla no podía ser utilizada como medio de la propagación de la yerba, lo que constituía más de una vez un desánimo para quienes pretendían dedicarse a su cultivo.

Obviadas hoy en día convenientemente estas dificultades el cultivo de la yerba mate se hace en forma satisfactoria por semilla si a ésta se la somete a una maceración o estratificación previa. Este procedimiento tiene por objeto reblandecer la dura cáscara que envuelve el embrión y que impide, sembrada como otra semilla, trigo, alfalfa, etc. que ésta brote perdiendo antes su poder germinativo. Los jesuitas hacían ingerir las semillas a las aves antes de sembrarlas para que el ácido clorhídrico que éstas poseen en el estómago las ablandase. Llevados a cabo estos procedimientos anticipados a la siembra, se logra fácilmente que cada semilla forme su correspondiente plantita.

Maceración.— La maceración de las semillas se efectúa

generalmente en ácido clorhídrico o sulfúrico, pudiéndose usar también la potasa cáustica. Este método produce resultados eficaces, pero requiere ciertos cuidados, no debiéndose tener la semilla más del tiempo necesario, porque de lo contrario perdería su poder germinativo. Tratándose de ácidos fuertes se requiere que actúen un tiempo limitado, no excediéndose del número de horas que deben actuar sobre las semillas; este tiempo es de ocho a diez horas para ambos ácidos. Después de esta maceración previa de las semillas y antes de sembrarse se sumergirán durante tres o cuatro días en agua templada.

La potasa cáustica se usa en la proporción de 3 %, debiendo actuar durante 3 o 4 días, después de lo cual se lavará la semilla en agua para eliminar los restos de potasa que hubiesen quedado adheridos a la semilla.

Estratificación.— Este método que da también buenos resultados consiste en colocar una capa de tierra y otra de semillas en un lugar apropiado, siendo el más conveniente un cajón, que se colocará en un sitio donde se pueda regar con bastante frecuencia. Haciendo la siembra en el otoño se tienen las semillas ya brotadas y listas para sembrarse en la próxima primavera.

Estiércol.— El estiércol ofrece también un medio eficaz para acelerar la germinación de las semillas de yerba mate. El calor, que produce su fermentación reblandece la cáscara que envuelve el embrión y acelera con ésta la germinación de la semilla.

Estaca.— Un método apropiado para la propagación de la yerba es el de estaca que ofrece sobre los demás la ventaja de requerir un tiempo menos largo para que la planta crezca y comience a producir. Consiste en lo siguiente: se cortan del árbol trozos de ramas, cuidando de cortarlas debajo de una yema porque es el punto donde nacerán las raíces. Se entierran en un pedazo de tierra ya preparado y que permita prestarles cierto cuidado, a una profundidad de 10 centímetros y estando separados por unos 20 centímetros. Al cabo de dos años estarán las plantitas en condiciones de trasplantarse al sitio que deben ocupar definitivamente.

Modo de sembrar.— Una vez que la semilla ha permanecido el tiempo necesario: estratificación, maceración, etc., se traslada a un almácigo convenientemente trabajado, de tierra bien mullida y abonada. Se colocan las semillas ya brotadas en líneas, distanciadas unos diez centímetros una de otra. Esta colocación de las semillas en línea facilita conocer las pequeñas plantitas de los yuyos que las rodean y que se deben sacar. Estas plantas todavía tiernas exigen cierto resguardo del sol muy fuerte y prolijos riegos y carpidas.

Trasplante definitivo.— Cuando las plantas están ya bastante desarrolladas para que puedan sufrir los efectos del trasplante, que suele ser después de un año, en las que se han ob-

tenido por semilla y dos años en aquellas que proceden de estas, se trasladan al lugar que ocuparán definitivamente.

El sitio donde se establecerá la plantación es conveniente que sea abrigado de los fuertes vientos y rayos solares, para evitar que por dichas causas muchas plantas puedan secarse.

Se hacen hoyos que tengan unos 60 centímetros de profundidad por un metro de diámetro, cuya distancia entre uno y otro será de tres metros.

El cuidado que debe dedicarse a las plantas debe proseguirse por dos años más, carpiéndole los yuyos y regándolas con frecuencia.

Cuando las plantas puedan resistir ligeras podas, se harán éstas procurando siempre que las plantas no se eleyen demasiado y puedan, en cambio, desarrollarse en anchura, lo que facilitará grandemente la recolección de las hojas durante la cosecha y además, se evitará que los fuertes vientos castiguen demasiado la planta por su excesiva altura.

La cosecha de la yerba mate debe comenzarse cuando las plantas tengan 4 ó 5 años, quitando aquellas hojas que estén suficientemente sazonadas.

El mate— Con la yerba mate se prepara la infusión de todos conocida con el nombre de mate y que es peculiar de la América del Sur. Su costo relativamente escaso y sus propiedades benéficas, hacen que se encuentre mucho más difundido en nuestro país que el té y el café. Es más substancial que éstos y en el campo, donde se halla más extendido, no deja de constituir un eficaz complemento a la alimentación diaria y muchas personas que han pasado el día a mate solamente reconocen sus propiedades alimenticias, habiéndoles permitido realizar un trabajo prolongado. La historia nos refiere que en la guerra del Paraguay, un ejército pasó veintidos días alimentándose exclusivamente con mate.

El análisis del mate, café y té da los resultados especificados en el cuadro:

En 1.000 partes	Té verde	Té negro	Café	Mate
Aceite de esencia	7,90	6,00	0,41	0,01
Clorófila	22,20	18,14	13,66	62,00
Resina	22,20	36,40	13,66	26,69
Tanino	178,00	128,80	16,39	12,28
Teína, cafeína y mateína	4,30	4,60	2,66	2,50
Extracto y materias colorantes	460,00	390,00	280,67	238,83
Fibras y celulosa	175,80	283,20	174,83	180,00
Ceniza	35,60	54,40	25,61	38,10

Como se puede observar en dicho cuadro, el principio excitante del sistema nervioso se encuentra en menor proporción que en el té y café, lo que hace que sea menos excitante que éstos.

A las propiedades de ser más substancial y menos excitante se agrega la de ser un regulador eficaz de las funciones di-

gestivas, sin causar la irritación de la mucosa intestinal producida por la mayoría de los purgantes ordinarios.

En el campo es donde se presta preferente atención al mate entre otras bebidas y a él se habitúan pronto los extranjeros llegados al país; en las ciudades más o menos populosas tiene tendencia a desaparecer, debido a la preferencia que da la gente de pasar los ratos libres en los cafés, donde es de sentir que no se expenda el mate cocido, así como se sirve el café y té, considerando las ventajas que ofrece sobre estos últimos y ante las cuales la gente se habituaria fácilmente.

Es malo tomar mate con la bombilla en un grupo de personas, máxime cuando no se les conoce su estado de salud; en estos casos la mejor manera de tomarlo es en forma de «mate cocido», reservándose la bombilla para los casos en que se toma en familia o con alguna persona muy conocida.

(De los «Anales de la Sociedad Rural Argentina»)

CÁSCARAS DE NARANJA.

Pedido de datos.

Asunción, 10 de Octubre de 1922

Señor Ministro:

Esta Oficina tiene conocimiento, por datos precisos que ha tenido a la vista, que la Argentina importa anualmente de España importantes cantidades de cáscaras de naranja.

Como no escapará al ilustrado criterio de V. E., se trata de un sub-producto para el cual nuestro país podría talvez conseguir mercado en aquella plaza; en razón de lo cual permítome la libertad de dirigirme a ese Ministerio insinuando la conveniencia de intentarlo con la esperanza de que ello aportaría al país un provecho apreciable.

En tal virtud, la repartición a mi cargo juzga conveniente gestionar por vía de nuestra Legación y Consulado en Buenos Aires todos los datos concernientes a los modos de preparación a que es sometido el mencionado sub-producto según el destino a que se le da en la industria así como la forma de presentación a la venta.

Convendría igualmente conseguir por los mismos conductos muestras a fin de que esta Dirección las haga conocer a quienes podrían interesarle de modo que éstos con éllas a la vista y cono-
jorado que el actualmente importado por la República Argentina, cidiendo los métodos de su preparación obtengan su tipo, quizá me-
dada la excelencia de nuestra producción naranjera, que podría
encontrar fácilmente en los mercados del Plata algún éxito para
la economía nacional.

Agradeceré a V. E. si quisiera favorecer con su valioso

auspicio á esta iniciativa, cuya realización redundaría, a no dudarlo, en beneficio del país.

Y aprovecho la oportunidad para renovarle las expresiones de mi alta consideración y estima.

Genaro Romero

Director

A S. E. el Señor Ministro de R. Exteriores

E. S. D.

INSTRUCCIONES PARA COMBATIR PLAGAS DE LOS FRUTALES.

Bien sabido es que sobre la fama del «país libre de plagas graves» hemos dormido cómodamente hasta ahora, olvidando que las medidas *preventivas* son las solas eficaces, tanto para un Estado cuanto para cada uno de los agricultores en particular. De resultas, hemos dejado invadir parte del país por plagas exóticas que nuestros agricultores no conocen, y otras, más graves aún, nos sitian de cerca, según he podido cerciorarme en mis investigaciones personales y en los datos a mi alcance.

Las exigencias sanitarias con que los mercados comienzan a molestar nuestra dulce despreocupación y el peligro de que opongan mayores obstáculos a nuestra exportación de frutas, nos obligan a recordar que es ya indispensable poner a nuestros agricultores en condición de defenderse ellos mismos contra las plagas de los frutales, cuando menos. Y, para ello, debemos divulgar las formas de defensa por todos los medios y aún aumentar o frecuentar más la inspección esencialmente agrícola, hasta tanto se pueda enmendar el error de suspender la enseñanza y la organización de la Defensa Agrícola.

He aquí algunas de las recetas preparables en cualquier punto de la campaña, sin necesidad de conocimientos especiales, contra las plagas más triviales.

Emulsión de Kerosene.— Se calienta hasta derretir 1 kilo de jabón blanco; luego se retira del fuego, se añade medio litro de kerosene y se agita unos cinco minutos hasta formar una mezcla que no se separan. Se diluye en agua cuando se ha de usar.— Con *jabón ordinario*, se hierve 60 gramos de éste en un litro de agua; luego se agrega medio litro de kerosene y se agita rápidamente unos 5 a 10 minutos. Una solución de este preparado en diez partes de agua es recomendada para todos los cóccidos o cochinillas de los frutales.

Caldo bordelés.— La dosis más fuerte usada es de 4 partes de sulfato de cobre y seis de cal apagada en cien de agua. Esta proporción se disminuye hasta alcanzar un cuarto por cien de agua. Varía esto según la resistencia de la plaga y de la planta, pues la dosis fuerte puede quemar los brotes y plantas

tiernas. Para que se adhiera mejor a las hojas se aconseja agregar alumbre en partes iguales con el sulfato de cobre. Se aplica a los troncos y ramas con cepillo las soluciones más fuertes, y a las hojas con pulverizador las más débiles.

Sulfuro de cal.—La proporción es: azufre 6 partes, cal viva 4, sal 1, agua 100. (algunos suprimen la sal, aumentan la cal y disminuyen el azufre). Se apaga la cal en 20 partes de agua, luego se coloca al fuego en un recipiente y cuando hierve se vierte poco a poco el azufre y la sal. Se deja hervir unas tres horas, se retira del fuego y luego se agrega las ochenta partes de agua fría para completar cien. Se emplea como el caldo bordelés y es especialmente recomendado para combatir el *aulacaspis pentagona*.

Solución de sulfato de cobre.—Usualmente se emplea una solución acuosa al dos y medio por ciento para los troncos y ramas, pudiéndose aumentar hasta diez veces la cantidad de agua para las hojas que pueden ser quemadas cuando la dosis es muy fuerte. Pero la solución puede ser más fuerte, sobre todo si se trata de combatir hongos y la gümosis.

Arsenito de cobre o Verde de Paris.—Solución simple de $2\frac{1}{2}$ a 5 partes en 1.000 de agua, pudiéndose agregar el 1% de miel. Otra fórmula es: arsenito 1, jabón 2, azúcar 5, agua 1.000 partes. Se emplea contra insectos que comen hojas y orugas, pulverizándolas. Hay en comercio Verde de Paris sin arsenico, (que debe contener el 50 al 56%), que no dan ningún resultado contra las plagas de las plantas. En polvo dá buen resultado el arsenito contra las hormigas *ararad* (camponotus), las cuales cultivan varias plagas sobre los frutales y son conductoras de otras. No se debe olvidar que el arsenito es un gran veneno cuyo manejo es muy peligroso.

Jugo de tabaco.—Este preparado tan fácil, y barato en nuestro país, se emplea disuelto en agua al 20 o 30 por mil, solo o adicionado con una parte de carbonato de sodio y 10 por mil de jabón. Se recomienda contra los áfidos y psílicos o pulgones comunes de las huertas y en general brotes tiernos.

Lechada de cal.—El blanqueo de las ramas y troncos, además de desinfectarlo, conviene como preventivo en las épocas del desove. Para los árboles perseguidos por los taladros es aconsejable el blanqueo al principio de la primavera y por Noviembre.

Gargoyle.—La emulsión de este nombre pretende disputar a la Emulsión de Kerosene el puesto de insecticida de aplicación general; pero es artículo de importación y la fábrica guarda secreta la fórmula. Se aplica, disuelta en agua fría al $2\frac{1}{2}$ a 4%, con pulverizador o regadera fina.

Sulfato de hierro.—Solo o adicionado con un 20% de sulfato de cobre, se presta para una solución acuosa empleada contra los hongos de los troncos y de la vid. Aplicase con cepillo y la dosis puede ser fuerte si la corteza es rústica.

CASOS ESPECIALES

Aulacaspis pentagona o «cochinilla de la morera».— La pulverización con sulfuro de cal (azufre 5, cal 5, agua 100 partes) es lo más usado. Se aconseja también una solución de 10 partes de alcohol, 4 de jabón y 3 de jugo de tabaco en 100 de agua; aunque algunos afirman que el tabaco no tiene acción sobre esta cochinilla.

Afidos y psílidos o pulgones.—Pulverización con los preparados a base de jugo de tabaco, o este solo al 2%. Para los árboles no suelen ser de mayor gravedad y, como se crían de preferencia en las extremidades tiernas, es fácil disminuir el trabajo suprimiendo previamente los brotes.

Cóccidos o cochinillas del naranjo.—Hempel recomienda para todos nuestros cóccidos la emulsión de kerosene como lo mejor (al 10%). Para los de naranjo se puede agregar sulfato de cobre y cal en esta proporción: sulf. de cobre 2, cal 5, kerosene 1, jabón negro 1, agua 100 partes. En casos se emplea también la emulsión de sulfuro de cal.

Ceroplastes, pseudo kermes y otros cóccidos protegidos bajo cera o costra.—Como es difícil y a veces imposible ponerlos en contacto con los insecticidas, es necesario podar y raspar para disminuir el trabajo en lo posible antes de aplicar la emulsión o caldo que se desea emplear.

Criptogamas de la papa.—Para prevenirse contra las graves enfermedades de la papa (sarna, roseta, etc), que pueden entrar en nuestro país de un momento a otro, es obligatorio someter la papa importada para semilla a un baño desinfectante. Girola aconseja un baño de sublimato corrosivo 1 o formol 3 a 5 en mil partes de agua. Las criptógamas de la papa argentina que nos amenazan son: *Corticium vagum*, *Rhizoctonia solani*, *Oospora Scabies*, *Actinomyces cromogenus*, *Phytophthora infestans* y *Fusarium solani*. Vulgarmente se llaman «sarna» y «roseta».

Gumosis del naranjo.—Las causas son varias y disentiadas, frecuentemente debida a mal estar de las raíces. Pero, una vez comenzada, larvas incoloras de dípteros y unos coleópteros, según observé, se encargan de extenderla rápidamente. Conviene, pues, raspar y quitar la corteza muerta. Se aconseja aplicar con cepillo la solución fuerte de sulfato de cobre.

Hongos de la vid y otros.—Véase sulfato de hierro y sulfato de cobre.

Hormiga araraá (*Camponotus*)—Estas funestas hormigas, que cultivan y protegen plagas de los frutales, se combaten polveando sus caminos con arsenito de cobre o sea Verde de París arsenical (los hay sin arsénicos y por tanto ineficaces). Se deben suprimir las ramas secas.

Mohos del Rosal y otras.—Pulverizar con una solución de sulfato de cobre 2, carbonato de soda 2, agua 100 partes si

las plantas son resistentes. O si nó simples soluciones de sulfato de cobre, flor de azufre, o permanganato de potasio al 1%.

Insectos Fitofagos. — Para los crisomélidos y otros insectos que comen hojas se recomienda la pulverización con las soluciones de Verde de París que contienen azúcar o jabón, siempre que no se trate de legumbres de inmediato consumo, pues son altamente venenosas.

Larvas o gusanos de las frutas. — En general lo más eficaz es destruir o sepultar las frutas caídas para impedir el nacimiento de los insectos. Cuando se trata de larvas de las moscas *Anastrepha fraterculus* (ya común) y *Ceratitis capitata* (aún no señalada en el país), se apela a trampas con melazas envenenadas que no creo prácticas para un país como el nuestro de poca población.

Larva o gusano de la caña dulce. — Es prole de la mariposa *Diatrea saccharalis* F. ataca también el tallo del maíz, por tanto se debe quemar los despojos después de las recolecciones, para impedir el desarrollo. Es, pues, un error sembrar maíz junto o cerca de un cañaveral atacado del gusano.

Orugas: *Yhsó-karú*, *Heliotis*, *Remigia* y otros. — Cuando andan en procesión, se combaten pulverizando las hojas que se hallan en la avanzada con una solución de Verde de París 1, jabón 2, agua 1000 partes. Además es indispensable proteger a las aves que las comen y aún arar después de la cosecha, para librar a las aves las crisálidas que ya se hallan en la tierra.

Marandová del tabaco (*Protoparce paphi*) y de la mandioca. — Cuando no se han de utilizar pronto las hojas, se puede emplear las soluciones de arsenito o Verde de París. Pero para las condiciones actuales de nuestra agricultura conviene la destrucción directa (que pueden hacer los niños), primero de las larvas en la planta y después de las crisálidas que se hallan sobre el suelo, abrigadas bajo cualquier despojo vegetal. Además se debe proteger al Piriguá y Anó especialmente. El *Apanteles paphi* y otros parásitos ayudan poderosamente a disminuir estas plagas.

Serpeta del naranjo. (*Mitilaspis citricola*). — Se aconseja la pulverización con sulfuro de cal, con 3 % de azufre y 5 % de cal.

Taladros. — Son larvas de coleópteros que taladran los troncos. En previsión y para impedir el desarrollo se debe cortar y quemar los árboles y ramas atacados o enfermizos y proteger a las aves «carpinteras» o *Yhpekú* (Picidos). Si se trata de plantas valiosas, se matan las larvas introduciendo en los agujeros un pedacito de tela o algodón empapado en sulfuro de carbono, o si nó se aplica esto al tronco y se envuelve con hule o papel impermeable para impedir que se escape el gas. Las medidas preventivas son las mejores, como limpieza, poda y el blanqueo con lechada de cal en las épocas de desove (Agosto y Noviembre).

RECOMENDACIONES

Las medidas preventivas son las más prácticas; pues,

una vez invadida de plagas la plantación, no siempre es posible y frecuentemente resulta costosa la defensa.

Las plagas suelen comenzar en las plantas o ramas agotadas o enfermizas o débiles, las cuales deben ser podadas o suprimidas a tiempo, para que no sirvan de criadero.

Las **Hormigas** deben ser combatidas en primer término. La *Yhsai* (atta sexdens) y las *Akeké* (Acromyrmex, varias especies) debilitan a las plantas, favoreciendo así el desarrollo de los parásitos. Las *Araraá* (Camponotus) y otras cultivan plagas intencionalmente y transmiten otras accidentalmente.

Las masacres de *Aves* han determinado el desarrollo extraordinario de insectos dañinos en los centros poblados. Ellas son las amigas fieles del trabajador. Ningún agricultor ni hacendado debe consentir la matanza de aves en su propiedad. Ni siquiera las que comen frutas, porque es sabido que estas alimentan a sus hijos con insectos y, al tomar algunas frutas, no hacen más que cobrarse de una cosecha que en gran parte es debida a ellas mismas.

A nuestra *Naranja* se deben las restricciones sanitarias recientes. Es de una superioridad indiscutida; pero se ha exportado frutas sin selección ni fiscalización que adolecían de los siguientes defectos: a) Maltratado en la recolección y transporte.—

b) Mezcla de frutas manchadas a consecuencia de cóccidos y hongos, y a veces pobladas de *Chryaomphalus sonidum*.— Y c) Fuerte proporción de frutas demasiado pequeñas, debido a que provienen de árboles viejos, del tiempo de los gobiernos de los López.

Sobre la cuestión naranjos cuenta nuestra bibliografía con detallados estudios por el Dr. Moisés S. Bertoni, publicados en «Memoria del Banco Agrícola del Paraguay» (1909-1910), «Anales Científicos Paraguayos», «Agronomía» y en el Boletín del Departamento de Fomento.

A. de W. Bertoni

Asunción, Setiembre 19 de 1922.

DESPOJE DE NARANJAS

No tenemos, a pesar de los siglos transcurridos desde que se cosechan naranjas, un sistema especial de despojar esta fruta de los árboles que la producen.

En la mayoría de los casos se vá a los montes, se dan fuertes golpes a las ramas para sacudirlas; la fruta cae al suelo y luego es tirada a los carros que la han de llevar a los puntos de embarque, ya sea en vagones o en vapores.

Otro sistema de despojar naranja consiste en arar la tierra debajo de las plantas y dejar caer la fruta como en el caso anterior: Estos sistemas podrían ser calificados de brutales y sólo se justifican como prueba de la ignorancia y la falta de tino de

quienes los emplean; ya que por el sistema de despoje puede colegirse si la fruta llegará a destino en buenas o malas condiciones.

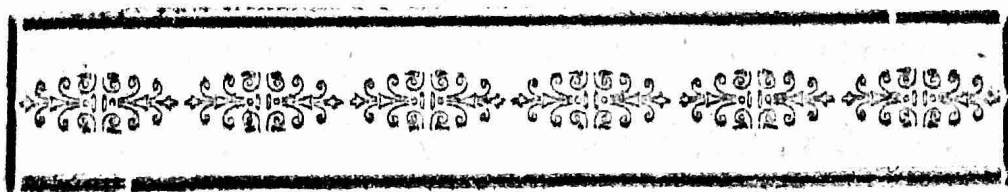
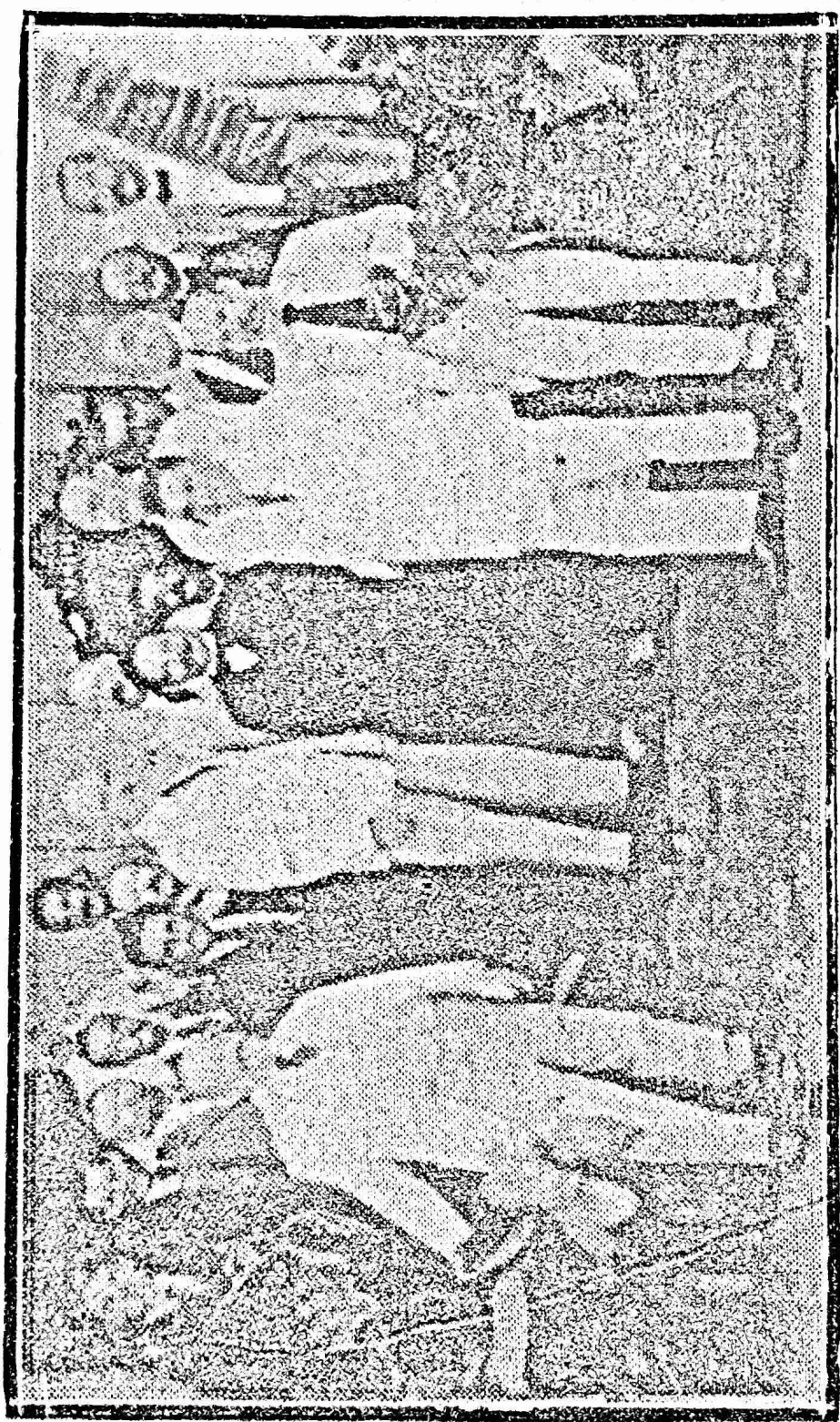
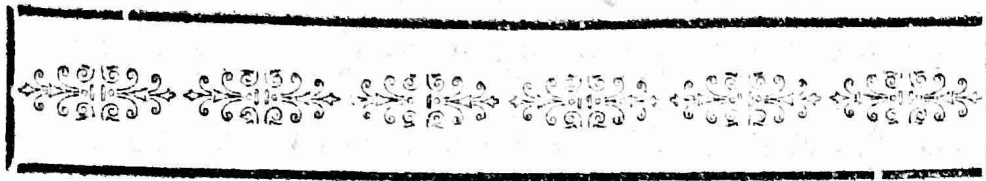
Una práctica bastante aceptable es el empleo de la manga de lona a guisa de las mangueras que emplean los bomberos para extinguir los incendios. Estas mangas de lona son lo suficientemente largas para permitir fijar uno de sus extremos en los vértices de la escalera sobre la cual estará el obrero y el otro, el de abajo, ser atendido por otro obrero que va recibiendo las naranjas y poniéndolas en el cesto.

Existe otra práctica y es la de extender una lona o arpillera a la altura de unos 80 centímetros al nivel del suelo y estirarla en cuatro o cinco árboles. En el medio de esta arpillera o lona se abre un boquete circular, debajo del cual estará el canasto, al que va cayendo la fruta desde el árbol sin sufrir golpe de ninguna naturaleza.

En algunas regiones de Corrientes úsase con excelente resultado la tipa; es decir, un cuero disecado al que se le ha dado previamente la forma de almud o de cesto y que se sujeta por tres o cuatro cabitos al extremo de una sogá que se sujeta por sobre una de las ramas del árbol. El obrero coloca en esa tipa, que está suspendida a la altura de la rama que hace las veces de roldana, la fruta que va juntando y una vez llena otro obrero la hace deslizar desde el suelo, sustituyéndolo con otra, que por medio de la misma sogá va a ocupar el sitio de la anterior.

El segundo de los sistemas es talvez el más aconsejado desde el momento que siendo los árboles que producen naranjas en su generalidad muy espinosos no admiten que el obrero se trepe a ellos, con escalera, sin los consiguientes riesgos. Pero si hemos de aconsejar el sistema de la lona, debemos advertir que en todo caso conviene que la fruta sea arrancada por medio de la mano del obrero y no golpeando los árboles como se hace actualmente. Creemos de suma necesidad que este trabajo se haga con la mayor higiene tal cual se hace en los países donde la fruticultura está avanzada; se cuida sumamente en regiones como en California que la mano del obrero se higienice continuamente, y luego de despojar la fruta y antes de ser puesta en los cestos, se la frota con un paño hasta dejar un poco de lustre a efecto de hermosear su misma presencia. De esta manera, limpiando, como decimos, la fruta, con un paño suave, se saca el polvo y las adherencias que pueda haber en su superficie, como ser, hongos, o pequeños insectos que conviene eliminar en beneficio de la fruta misma.

(De la «Revista del Comercio»)



Vista sacada de la demostración ofrecida por la Unión Germánica del Paraguay al Director de Tierras y Colonias, D. Genaro Romero, en reconocimiento de sus esfuerzos en pró de la inmigración alemana.

OPINIONES DIVERSAS



OPINIONES DIVERSAS.

Las necesidades del hombre no se extinguen, sino que renacen; satisfechas hoy, exigen mañana nueva satisfacción. La Naturaleza por consiguiente, debe al hombre un depósito que nunca deje de proporcionarle la provisión diaria para sus necesidades diarias. Y esto lo encuentra únicamente en la inagotable fertilidad de la tierra.

León XIII

La Tierra noble y generosa debe ser para el que la cultiva, para el que riega sus entrañas con el sudor de su frente, no para el rico perezoso, sin más títulos que haberla detentado a la comunidad y al pueblo.

Lloyd George

Queremos poner en acción las tierras incultas; colonizar nuestro propio país; dar mayor seguridad a los agricultores; garantizar el hogar y el pan de los trabajadores. Queremos que nuestro suelo sea, no un jardín de recreo para el rico, sino un granero repleto para la Nación.

Campbell Bannerman

En los más primitivos estados sociales en que la industria consistía en cazar, pescar y recoger los espontáneos frutos de la tierra, la posesión privada del suelo no era necesaria. Pero a medida que los hombres comenzaron a cultivar el campo y a emplear su trabajo en obras permanentes, se hizo necesaria la posesión privada de la tierra, sobre la cual el trabajo se empleaba así, para garantizar el derecho de propiedad sobre los productos del trabajo.

Henry George

El trabajo, como principio de utilidad y energía productora, es la primera fuente de la riqueza. Cabe aseverar que cuanto más trabaja la sociedad, tanto más se enriquece; y recíprocamente, que cuanto más disminuye el trabajo, tanto más decrece la producción, y con ésta la riqueza.

P. J. Proudhon

El trabajo es la ley del hombre y de la mujer antes que la lectura y la escritura. En países en que la ociosidad es herencia y es ambiente, aquélla no debe ser predicada, sino practicada en la escuela. Pero estaremos siempre alejados del reinado de la verdad, que emerge de la ciencia, si la sociedad limita su acción a educar las generaciones de niños que viven en las ciudades, y deja en el desamparo a las campañas.—La democracia seguirá siendo un mito, mientras en la campaña no se forme el ciudadano—obrero, consciente de sus derechos y fuerte por su independencia económica.

Profesor Subiaur

La tierra, mientras no se halla poblada, cultivada, poseída, no constituye la prosperidad de un pueblo.

Nicolás Avellaneda

Si queremos que el agricultor cambie de conducta, si queremos levantar su espíritu, removiendo energías bastardeadas; si queremos que se arraigue al suelo patrio labrando su riqueza y formando un hogar estable base de la futura Nacionalidad, no hay otro camino a seguir sino haciéndolo propietario.

Dr. T. Varsi

La difusión de la pequeña propiedad es una condición indispensable a la libertad y constituye el más sólido cimiento de un régimen de igualdad política y de democracia estable.

Paul Deromas

Hay ventaja en multiplicar el número de propietarios rurales, porque la propiedad de la tierra desarrolla en el hombre ciertas virtudes, tales como el ardor al trabajo, la adhesión al suelo, la paciencia y la sobriedad.

Michelet

La política echa a perder el carácter—esto podrá referirse al individuo.—En el Estado es la preponderancia de opiniones políticas lo que echa a perder las finanzas.

W. G. Regendanz

La agricultura crea riqueza; las demás industrias solo transforman la riqueza existente.

J. A. Terry

Que el soberano y la nación no pierdan jamás de vista que la tierra es la única fuente de las riquezas y que es la agricultura la que las multiplica.

Quesnay

La agricultura desempeña un papel primordial en el Estado, y toda ley, toda costumbre, toda práctica que entorpezca su progreso, es una calamidad pública por venerable que sea su antigüedad.

Rogers

En la riqueza se desarrolla y crece la fuerza, la inteligencia, la libertad, como en la pobreza hace lo propio el servilismo, la ignorancia, la esclavitud hasta la absoluta reducción a cero del individuo por su depresión moral.

Dr. Máspero Castro

La posibilidad de vivir de la tierra, de vivir de su trabajo, era y sigue siendo una de las principales condiciones de la existencia feliz e independiente de los hombres.

León Tolstoy

El primer objeto que debe mirar la República es poblar sus tierras, y poblarlas por el sistema que haga mejor y más rica su población.

Dr. Pazos

No es haciendo economías que se hace la gran riqueza, sino empleando el dinero en forma que directa ó indirectamente la acumule.

Julio Llanos

Un grande objeto se consigue siempre, toda vez que alguna propiedad se transfiere de manos que no son adecuadas para hacerlas producir, a otras que son capaces de fecundarla.

E. Burke

La instrucción es un tesoro, cuyo guardián es el trabajo.

Solón

Gobernar es anteponer a todos los egoismos la piedad humana, el interés y el amor a los pequeños, a los olvidados, a los caídos.

Canalejas

No importunemos a los otros con nuestros consejos, instruyámosles con nuestros ejemplos.

Pascal

El holgazán y el jugador, el borracho y el mal cultivador, son animales del mismo valor.

Bujault

Lo que revela el carácter de un hombre no es precisamente la experiencia que ha tenido, sino el provecho que ha sacado de su experiencia.

Rosado Fernández

El alcohol es un maravilloso agente de luz y de fuerza. Por eso recomendamos que se llenen con él las lámparas, los depósitos de los automóviles, los fogones de las calderas, pero que no se vierta en el estómago.

Casimiro Perier

Todo hombre de valor es hombre de palabra.

Cornelle

La más alta sabiduría es una firme resolución.

Napoleón

Jamás aceptes amistades de aquellos que te las quieran cobrar injustamente a costa de los intereses públicos o de los bienes morales, intelectuales o materiales del prójimo.

X
